

662

ACUERDO de 23 de diciembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la carrera judicial, con categoría de Juez y grado de ascenso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y disposiciones transitorias 1.ª a 4.ª de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 18 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre); artículo 35, 3.º, de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial 1/1980, de 10 de enero; artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967, modificado por Decreto de 5 de diciembre de 1975, y demás normas aplicables, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de diciembre de 1981 acordó anunciar a concurso vacantes existentes de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Jueces, salvo las que se reservan para ser cubiertas por el turno libre y, en su caso, por el restringido, de las oposiciones que se están celebrando para ingreso en la carrera judicial y a que se refiere la disposición transitoria 4.ª de la citada Ley de Integración, así como las vacantes del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito con sede en poblaciones cuyos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción deben ser servidos por Magistrados y que, con arreglo a dicha Ley de Integración, han de ser cubiertos por Jueces con grado de ascenso.

Podrán tomar parte en este concurso, indistintamente para ambas clases de Juzgados, tanto los que actualmente tienen la categoría de Juez de Primera Instancia e Instrucción, salvo los que se encuentren en los diez primeros lugares del Escalafón para el ascenso a Magistrado, como los actuales Jueces de Distrito que, en su día, superaron el concurso-oposición de Jueces municipales, siempre que, unos y otros, se encuentren en servicio activo, excedencia con reserva de plaza u obtengan, antes de la expiración del plazo de concurso, el reingreso desde otras situaciones administrativas, sin que rija en este concurso la prohibición establecida en la regla 3.ª, letra a), de la norma 6.ª del citado artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial. En el caso de que antes de la expiración del mencionado plazo del concurso estuviese admitida por el Consejo General la propuesta de aprobados por el turno restringido para ingreso en la carrera judicial de las oposiciones a que se refiere la citada disposición transitoria 4.ª de la Ley de Integración, los ingresados por dicho turno podrán también tomar parte en el concurso, que se resolverá conforme a las preferencias que resulten del artículo 2.º y disposiciones transitorias 1.ª y 4.ª de la Ley de Integración y, dentro de las mismas, por el mejor puesto en el Escalafón.

Los interesados que, con arreglo a dichas normas y a lo expuesto, tengan la categoría y grado citados pueden formular sus peticiones dentro del plazo de diez días naturales, comprendidos entre el 21 y 30 de enero de 1982, mediante instancia dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de la Habana, 140, Madrid-16, en la que harán constar el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso son las siguientes:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcalá la Real, Alcañiz, Almansa, Alcira, Alcoy, Aoiz, Arcos de la Frontera, Arrecife, Azpeitia, Balaguer, Barco de Valdeorras, Berga, Berja, Cabra, Calahorra, Cangas de Narcea, Caravaca, Cervera, Cieza, Ciudad Rodrigo, Coria, Chantada, Daimiel, Denia, Don Benito, Durango, Elda, Ejea de los Caballeros, Figueras números 1 y 2, Gandia, Guernica, Grado, Grana-dilla de Abona, Huércal-Overa, Ibiza números 1 y 2, Igualada, Játiva, La Bañeza, La Bisbal, La Estrada, La Roda, Lalín, Laredo, Linares, Loja, Lorca, Lora del Río, Lúcar, Lucena, Mahón, Manresa, Manzanares, Martos, Mieres, Miranda de Ebro, Motilla del Palancar, Medina de Rioseco, Navacarnero, Noya, Onteniente, Osuna, Plasencia, Ponferrada números 1 y 2, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Puertoilano, Puerto de Santa María números 1 y 2, Puigcerdá, Reinosa, Requena, Ronda, San Clemente, San Sebastián de la Gomera, San Feliu de Llobregat número 1, San Roque, Santa Cruz de la Palma, Santofia, Sueca, Telde números 1 y 2, Tolosa, Tortosa números 1 y 2, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valmaseda, Valverde del Camino, Vendrell, Vergara, Vich, Vilafranca del Penedés, Villajoyosa, Villanueva de la Serena, Villarcayo, Villena, Vinaroz, Yecla y Zafra.

Juzgados de Distrito (servidos por Jueces de ascenso)

Bilbao número 5, Hospitalet números 1, 2 y 3; León números 2 y 3 y Málaga número 1.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

663

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico diplomado en Sanidad, encuadrada en el grupo III, Administración Especial, Técnicos Superiores.

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

1.º Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico diplomado en Sanidad, y en cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria y demás legislación aplicable, queda aprobada definitivamente la lista en la forma siguiente:

Admitidos

1. Don Josep M. Antó Boqué.
2. Don José Doménech Navarro.
3. Don Francisco Ibáñez Marqués.
4. Don Rafael Manzanera López.
5. Don Enrique Nin Julve.
6. Don Eduardo Spagnolo de la Torre.
7. Don Manuel Mercadal Capella.

Excluidos

Ninguno.

2.º *Composición del Tribunal.*—El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, de acuerdo con la base 4.ª de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Frederic Prieto Caballé, Alcalde-Presidente, quien podrá delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Francisco Rebés Nobales.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Francisco González Fusté, titular, y don Miguel Gili Miner, suplente.

Representante del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona: Doctor Josep Corominas Busqueta, titular, y Doctor Guillermo Areste Batlle, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Enrique de la Rosa Indurain, titular, y don Carlos Tejera Victory, suplente.

Don Luis Iserne Sitjá, Concejal de Sanidad de esta Corporación.

Secretario: Doña Carmen Alonso Higuera, quien podrá delegar en don Enrique Ferret Talimé, funcionario de Administración General de esta Corporación.

3.º *Constitución del Tribunal para valorar la fase de concurso.*—De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, el Tribunal se constituirá, a fin de desarrollar la fase de concurso, el próximo día 8 de febrero de 1982, a las diez de la mañana, en esta Casa Consistorial.

Cornellá de Llobregat, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—19-E.

664

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Gandia, referente a las oposiciones para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Finalizados los plazos de información pública y de reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y composición de los Tribunales Calificados, por Decreto de esta fecha, la Alcaldía ha acordado elevar a definitivas las mismas y fijar fecha para inicio de las pruebas en la forma siguiente:

a) Oposición a plazas de Guardias de la Policía Municipal: Día 18 de enero de 1982, a las diez horas.

Por sorteo corresponde actuar, en primer lugar, a don Salvador J. Estornell Vidal, y le seguirán los demás aspirantes por orden alfabético.

b) Oposición a plaza de Ingeniero Técnico Industrial: Día 25 de enero de 1982, a las diez horas.

Por sorteo corresponde actuar, en primer lugar, a don Francisco R. Patiño Alvaro, y le seguirán los demás aspirantes por orden alfabético.

Gandia, 17 de diciembre de 1981.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—445-E.